

ANEXO 1
FORMATO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO INTEGRAL DE FORMALIZACIÓN MINERA

Fecha y Hora del Registro: DD/MM/AA HH:MM

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31007, concordante con el Decreto Legislativo N° 1293, declaro bajo juramento que:

1. La información declarada en la presente constancia cumple con lo exigido en la Ley N° 31007 y sus disposiciones complementarias, siendo veraz, suficiente y clara, no contraviniendo a las normas vigentes.
2. No me encuentro dentro de las restricciones de acceso al Registro Integral de Formalización Minera, establecidas en la Ley N° 31007 y sus disposiciones reglamentarias.
3. De acuerdo a lo establecido en el párrafo 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en caso de fraude o falsedad en la declaración me encuentro sujeto a las acciones que hubiere lugar.

1. DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

Tipo de persona (Natural / Jurídica)		Número de RUC	
Apellidos y Nombres/ (*) Razón Social			
Número de Documento de Identidad, en caso sea Persona Natural		Número de teléfono fijo y/o de celular	
(*) Representante legal		(*) Número de Documento de Identidad del representante legal	
Domicilio Fiscal		Correo electrónico	
Dirección del domicilio para efectos de notificación (Colocar referencia)			
Persona de contacto para REINFO (Sólo para Persona Jurídica)			
Ingrese Tipo Documento		Ingrese Número Documento	
Apellidos y Nombres			
Condición de Pequeño Productor Minero ó Productor Minero Artesanal (**)			

(*) Aplica para persona jurídica.

(**) La condición precisada se mantiene para posteriores inscripciones.

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD MINERA

2.1. Características de la Actividad Minera

Tipo de actividad (Explotación / Beneficio)	
Tipo de sustancia (Metálica / No Metálica)	
Tipo de explotación (Subterránea / Superficial / Placeres Auríferos)(***)	

(***) Aplica cuando se seleccione la actividad de explotación.

2.2. Ubicación de la Actividad Minera

2.2.1. Ubicación geográfica - UTM WGS 84

Zona UTM (17 / 18 / 19)	
(****) Coordenadas del componente 1	Norte (07 dígitos): <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Este:(06 dígitos) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
(****) Coordenadas del componente 2 (opcional)	Norte (07 dígitos): <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Este:(06 dígitos) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

(****) Las coordenadas no empiezan con cero, sólo se registran números completos de acuerdo a la cantidad de dígitos y deben corresponder al mismo Derecho Minero.

2.2.2. Ubicación política

Región	
Provincia	
Distrito	
Referencia (Centro Poblado/ Paraje)	

2.2.3. Derecho minero (Sólo para actividad de explotación)

Código	
Nombre	

Notas:

1. Por cada actividad minera debe completar el punto 2.
2. La ubicación declarada en el punto 2.2.1 debe corresponder a componentes de la actividad a formalizar.
3. El presente formato considera la información declarada en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y los registros administrativos a disposición del Ministerio de Energía y Minas.
4. No se admite que la inscripción duplique información sobre derecho minero o ubicación de la actividad que haya sido consignada previamente en el REINFO, por la misma persona natural o persona jurídica.
5. El formato de inscripción tiene como único propósito la recepción de información para el Registro Integral de Formalización Minera. La adulteración de la información recibida esta estrictamente prohibida.